

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
HUÁNUCO



SEDE REGIONAL DE EDUCACION

Resolución Directoral Regional N° 02082-2024-GRH/DRE

Huánuco, **31 MAY 2024**

VISTOS:

El OFICIO N° 0094-2024-GRH/DREH/DGI/AR de fecha 27 de mayo de 2024, el documento N° 04845850-2024, el expediente N° 02948881-2024 y demás documentos que se adjuntan en dieciséis (16) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo 1.- de la Resolución Directoral Regional N° 03494 de fecha 02 de octubre de 2023 se resuelve DESIGNAR en el cargo de DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA por un periodo de cuatro (04) años a don LIBERIO DURAND MARTINEZ, a partir del 01/01/2024 hasta el 31/12/2028;

Que, mediante el Artículo 1.- de la Resolución Directoral Regional N° 00746 de fecha 01 de marzo de 2024 se resuelve ACEPTAR LA RENUNCIA Y DAR POR CONCLUIDO, a partir del 01 de marzo de 2024, la DESIGNACIÓN de don LIBERIO DURAND MARTINES, identificado con DNI. N° 22512220, en el cargo de Director de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación, código NEXUS 527851217510, según la Resolución Directoral Regional N° 03494 de fecha 02 de octubre de 2023;

Que, mediante MEMORÁNDUM N° 0202-2024-GRH-GRDS-DREH/D-MCG de fecha 05 de marzo de 2024 procedente del Despacho Directoral de la Dirección Regional de Educación Huánuco, dispone encargar la Dirección Pedagógica de la Dirección Regional de Educación Huánuco, a don JIM JAMES FIGUEROA SANCHEZ, a partir del 05 de marzo de 2024, hasta la nueva convocatoria;

Que, mediante la convocatoria N° 0010-2024-DREHCO-CE, se convoca para el proceso de encargatura de la plaza de Director de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación Huánuco, respetando el cronograma de actividades, resultando ganador don EDWIN HUAYNATE ORTEGA, con un puntaje de 65 puntos en la calificación de expedientes;

Que, mediante OFICIO N° 0094-2024-GRH/DREH/DGI/AR de fecha 27 de mayo de 2024 emitido por el Director de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación Huánuco, comunica la adjudicación de don EDWIN HUAYNATE ORTEGA como Director encargado de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación Huánuco;

Que, por los fundamentos expuesto en los considerandos de la presente Resolución, en cumplimiento a lo dispuesto en el referido documento es necesario efectuar el acto administrativo en la forma que se precisa en la parte resolutive;

Estando a lo dispuesto por la Oficina de Gestión Administrativa, y;

-2-

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, Ley de Reforma Magisterial Ley N° 29944 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Ley N° 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año **Fiscal 2024**; y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, la Ordenanza Regional N° 040-2020-GRH-CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0289-2024-GRH/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ENCARGAR en el puesto de **DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO** al servidor que a continuación se indica:

1.1.-DATOS PERSONALES Y DE LA PLAZA DE ORIGEN:

APELLIDOS Y NOMBRES	: HUAYNATE ORTEGA, EDWIN
DOC. DE IDENTIDAD	: D.N.I. N° 04018445
SEXO	: MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	: 25/01/1962
CÓDIGO MODULAR	: 1004018445
CELULAR	: N° 962800555
CORREO ELECTRÓNICO	: ehuyante@hotmail.com
ESCALA MAGISTERIAL	: SEPTIMA ESCALA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	: "Hermilio Valdizán"-Huánuco
CÓDIGO DE PLAZA	: 523861219615
CARGO	: Profesor
RÉGIMEN PENSIONARIO	: D. Ley 19990

1.2.-DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR :

INST. EDUCATIVA/SEDE	: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO
NIVEL O MODALIDAD DE LA I.E.	: DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO.
CÓDIGO DE PLAZA	: 527851217510
VIGENCIA	: desde el 31/05/2024 hasta el 31/12/2024.

ARTÍCULO 2.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Clasificador de Gastos vigente para el Año **Fiscal 2024**.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR, la presente resolución, al Área de Escalafón y de Planillas, al Órgano de Control Institucional, al interesado y a los demás órganos correspondientes de la Dirección Regional de Educación Huánuco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Mg. WILLAM ELEAZAR INGA VILLAVICENCIO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
HUÁNUCO